



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 46/15
AGOSTO/2015
Período: 03 al 06/08/2015

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. JUAN JOSE CONTRERAS
Secretario de Servicios Públicos

LIC. ANA CAROLINA FADEL CORDOBA
Secretaria de Salud y Bienestar Social

SRA. MONICA A. SASTRE COLLADO
Secretaria de Educación

LUIS GUILLERMO SALADO GRECO
Secretaria de Turismo, Deporte y Cultura

SRA. MARIA PIA CABRAL
Secretaria de Comunicación y Prensa

DR. RAUL EDGARDO MOYA
Secretario A/C de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 11/09/15

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
-Link: **Transparencia Fiscal**



BOLETIN MUNICIPAL Nº 46/15

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 03 al 06/08/15.-

DCTO. Nº 1014 (03/08/2015): Trasladando a partir del día 03/08/15 a la agente Lic. Elsa Patricia ----- del Valle Marchetti, DNI. Nº 23.309.328, Leg. Nº 5176, a la Dirección de Salud, área Secretaría de Salud y Bienestar Social; y Promoviendo a la citada agente a la Categoría 11, Agrupamiento Profesional, dándose de Baja el Adicional dispuesto por el Art.154º Bis, y el Alta del Adicional establecido por el Art.1º de la Ordenanza Nº 5032/11 a partir del día 03/08/15.-

DCTO. Nº 1015 (03/08/2015): Promoviendo a partir del 01 de Agosto de 2015, a Cat. 11, a los -- ----- agentes Diaz, Luis Alberto, Leg.Nº 2978; y Zarate, Jorge Omar, Leg.Nº 1240, según su agrupamiento y dependencia, a tenor del exordio, y estableciendo un plazo perentorio e improrrogable de sesenta días corridos una vez cumplidos los requisitos para obtener el beneficio jubilatorio, a efectos de iniciar los trámites por ante la ANSES bajo condición resolutoria de perder pleno derecho la promoción otorgada.-

DCTO. Nº 1016 (03/08/2015): Otorgando la suma de Pesos OCHOCIENTOS (\$ 800,00) a favor ----- de cada una de los empleados municipales detallados en Anexo I, publicado al final del presente Boletín, para ser destinados a la compra de Calzado. Autorizando a la Dirección de Contaduría General a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado pagador por la Suma de Pesos Ciento Diecisiete Mil Seiscientos (\$ 117.600,00).-

DCTO. Nº 1017: PUBLICACIÓN DEMORADA.-

DCTO.Nº 1018 (03/08/2015): Declarando de Interés Municipal y Auspiciando la realización del - ----- evento de Tango denominado “Recuerdo”, a realizarse el día 07/08/15, organizada por la compañía de Tango “Destino de Tango”

DCTO. Nº 1019 (04/08/2015): Constituyendo un Fondo Permanente Especial, en forma ----- excepcional y por única vez, en la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,00.-), que será destinado a solventar los gastos que demande la Organización y Desarrollo del “Segundo Torneo de Fútbol Infantil Catamarca Ciudad”, a llevarse a cabo el día 01/08/15.-

DCTO. Nº 1020: PUBLICACIÓN DEMORADA.-

DCTO. Nº 1021 (04/08/2015): Otorgando un subsidio a favor de Gomez, Carlos Antonio, DNI. -- ----- Nº 14.899.479, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00), por los motivos enunciados precedentemente.-

DCTO. Nº 1022 (04/08/2015): Otorgando un subsidio a favor de cada una de las personas ----- detalladas, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-), a favor de: Claudia Betiana Carrizo, DNI.Nº 32.623.089; por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000), a favor de: Carlos Alberto Romanos, DNI.Nº 4.459.833; y por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00.-), a favor de: Carlos Fabian Seco, DNI.Nº 23.309.391.-

DCTO. Nº 1023 a 1028/15: PUBLICACIONES DEMORADAS.-



DCTO. Nº 1029 (28/07/2015): Otorgando un subsidio por la suma de PESOS CIEN MIL-----
----- (\$ 100.000,00), a favor del Club Atlético Olimpia, a abonarse en
dos cuotas iguales de Pesos Cincuenta Mil, autorizando a Dirección General de Contaduría a
emitir Orden de Pago a favor del Sr. Carlos Hernán Avellaneda, DNI. Nº 23.309.201, Presidente
de dicha institución.-

DCTO. Nº 1030 (04/08/2015): Otorgando una ayuda económica a favor de la Sra. Teresita de ----
----- Jesús Soria, DNI. Nº 33.550.163, por la suma de PESOS
CATORCE MIL (\$ 14.000,00), por los motivos enunciados precedentemente.-

DCTO. Nº 1031: PUBLICACION DEMORADA.-

DCTO. Nº 1032 (04/08/2015): Otorgando un subsidio por la suma de PESOS TRESCIENTOS ---
----- MIL (\$ 300.000,00), a favor del Club Deportivo Juventud, a
abonarse en tres cuotas iguales de Pesos Cien Mil, previo presentación de certificado de avance
de obra, autorizando a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago a favor del Sr.
Emanuel Rolando Maza, DNI. Nº 34.029.301.-

DCTO. Nº 1033 (04/08/2015): Aceptando a partir del 01/08/15 y por el término de un año la ----
----- adscripción de la Agente María Cristina del Valle Rementería,
DNI. Nº 20.660.078, dependiente de la Municipalidad de Tinogasta, para que preste servicios en
este Municipio.-

DCTO. Nº 1034 (04/08/2015): Declarando de Interés Municipal y Auspiciando la realización del -
----- evento EXPO CATAMARCA “3º CAMPEONATO DE
PELUQUEROS”, a realizarse los días 16 y 17/08/15, por los motivos enunciados, Autorizando
a Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago, por la suma total de PESOS TRES
MIL (\$ 3.000,00.-), a favor de la Presidente de la Mutual de Peluqueros, Sra. Gladys del Valle
Cuello, DNI. Nº 14.058.884.-

DCTO. Nº 1035 (04/08/2015): Otorgando subsidios a favor de cada una de las personas -----
----- detalladas y cuyos montos a abonar se detallan en Anexo I,
publicado al final del presente Boletín, autorizando a Dirección General de Contaduría emitir
Orden de Pago por la suma total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA con
00/100 (\$ 13.250,00.-), a favor del habilitado pagador, para su posterior entrega y modalidad.-

DCTO. Nº 1036 (05/08/2015): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi Nº 017, de-----
----- Titularidad de la Sra. Servanda de Jesús Moya de Vergara, DNI.
Nº 4.324.036, a favor del Sr. Carlos Alberto Vergara, DNI. Nº 20.588.447, y afectando a la
prestación de Servicio público de Remis al vehículo Dominio OMB 998.-

DCTO. Nº 1037 (05/08/2015): No haciendo lugar a lo peticionado por la Sra. Vizcarra de -----
----- Guerrero, Josefa del Carmen, DNI. Nº 13.494.292, referente a la
cobertura del cargo vacante dejado por el extinto Sr. Guerrero, José del Valle, DNI. Nº
11.682.008, fallecido el 06/09/14, por los motivos enunciados precedentemente.-

DCTO. Nº 1038 (05/08/2015): Rectificando el Art.1º del Dcto.S.G. Nº 934/15, en lo que hace ---
----- referencia a los datos catastrales del lote asignado a la Sra.
Rivero, Carolina Estefanía, DNI. Nº 37.307.546.-

DCTO. Nº 1039 (05/08/2015): Rectificando el Art.1º del Dcto.S.G. Nº 588/13, en lo que hace ---



----- referencia a los datos catastrales de la manzana asignada a la Sra. Solohaga, Josefa María, DNI.Nº 28.500.445.-

DCTO. Nº 1040 (05/08/2015): No hacer lugar al Recurso de Reconsideración de fecha 28/02/14----- interpuesto por el agente Rojas, Mario Alejandro, DNI.Nº 24.309.296, en contra del Dcto.Nº 1138/11, por los motivos enunciados precedentemente.-

DCTO. Nº 1041 (05/08/2015): Aceptando a partir del día de la fecha, la renuncia presentada ---- por el Dr. Perea, Juan Edgardo, DNI. Nº 27.583.109, al cargo de Director de Inspección General, área Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 1042 (05/08/2015): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Directora---- de Inspección General, área Secretaría de Protección Ciudadana de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, con retención del cargo presupuestario que revista a la fecha a la Sr. Mariela del Valle Romero, DNI. Nº 25.117.105.-

DCTO.Nº 1043 (05/08/2015): Declarando de Interés Municipal y Auspiciando la realización de-- las “Jornadas de Actualización de Urgencias y Manejo de Traumas Graves”, a realizarse el día 13/08/15, organizadas por la Dirección de Emergencias dependiente del Hospital Interzonal San Juan Bautista.-

DCTO. Nº 1045 (05/08/2015): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS NUEVE----- MIL (\$ 9.000,00), a favor de la Secretaría de Educación y Cultura dependiente de la Municipalidad de Frías –Pcia.de Santiago del Estero-, por los motivos enunciados precedentemente.-

DCTO. Nº 1046 (05/08/2015): Otorgando un subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL----- NOVECIENTOS (\$ 20.900,00), a favor de la Sra. Lera María Nancy, DNI. Nº 18.060.569, por los motivos expuestos precedentemente.

DCTO. Nº 1047 (05/08/2015): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ---- trasladando a partir del día de la fecha, al agente Arias, Ramón Luis, Legajo Nº 3729, Cat. 07, Planta Permanente, para que en igual situación de revista pase a prestar servicios en la Administración de la Planta de Tratamientos Sólidos Urbanos, área Secretaría de Servicios Públicos.-

DCTO. Nº 1048 (05/08/2015): No hacer lugar al Recurso de Reconsideración de fecha 07/05/15----- interpuesto por el agente Tapia, Carlos Sebastián, DNI.Nº 11.982.169, en contra del Dcto.Nº 1009/13, por los motivos enunciados precedentemente.-

DCTO. Nº 1049 (05/08/2015): Promulgando Ordenanza Nº 5954/15, dictada por el Concejo ---- .----- Deliberante, mediante la cual se impone el nombre “Barrio República Argentina”, al complejo habitacional ubicado en el Sector Norte de nuestra Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 1050 (06/08/2015): Disponiendo Asueto Administrativo por desinfección para e día----- viernes 07/08/15, para todo el personal que presta servicios en el Palacio Municipal (Rioja 631) y en las oficinas de calle Sarmiento 1050.-

DCTO. Nº 1051 (06/08/2015): Otorgando una ayuda económica por la suma de Pesos Quinientos----- a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo



-publicado al final del presente Boletín-, autorizando a Dirección General de Contaduría emitir Orden de Pago a favor de cada una de las personas detalladas por la suma total de PESOS DOCE MIL QUINIENOS con 00/100 (\$ 12.500,00.-).

DCTO.Nº 1053 (06/08/2015): Declarando de Interés Municipal la participación del Ballet -----
----- Folklórico Estable Municipal, en el Programa televisivo “Tu Mejor Domingo”, autorizando a la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico a emitir el pago a favor del Prof.Carlos José Desanti, DNI.Nº 22.935.108, la suma de Pesos TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS (\$ 31.600.-), destinado a alojamiento y gastronomía de los integrantes de dicho Balet, con oportuna rendición de cuentas.-

DCTO. Nº 1054 (06/08/2015): Otorgando un subsidio por la suma de PESOS SIETE MIL-----
----- (\$ 7.000,00), a favor de la Sra. Gabriela Luciana Coll, DNI.Nº 31.310.496, en representación de: Catamarca Convention & Visitor Bureau, por los motivos expuestos precedentemente.

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA DIRECCION
DE CONTRATACIONES DE BIENES Y ALMACENES

RESOLUCION INTERNA Nº 160/15 (02/07/2015): Reinscribiendo a la firma: SUCESIÓN, de
----- KOTLER, Luis, en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: VENTA DE FIAMBRES, QUESOS Y PRODUCTOS LACTEOS, VENTA AL POR MAYOR DE PAN, PRODUCTOS DE CONFITERÍA, PASTAS FRESCAS, ALIMENTOS NO PARECEDEROS, VENTA AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, GOLOSINAS, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, ACEITES, TES, AZUCAR, CAFÉ, YERBA MATE ELABORADA Y OTAS INFUSIONES , por el plazo de 365 días corridos a partir del presente acto administrativo.-

RES.INTERNA Nº173/15 (11/08/2015): Inscribiendo a la firma: LEON ALPEROVICH GROUP
----- S.A. en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS, por el plazo de 365 días corridos a partir del presente acto administrativo.-



1049



05 AGO 2015

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

20 NOV 2014

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,
EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- Impónese el nombre "Barrio República Argentina" al complejo habitacional ubicado en el Sector Norte de nuestra Ciudad, delimitando al Este con arteria República de Venezuela, al Oeste con Avenida República Argentina al Sur con arteria Honduras y al Norte con Avenida Combatientes de Malvinas, según el croquis que figura como Anexo I y forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, procederá a colocar la señalización vertical y horizontal correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer las partidas presupuestarias pertinentes a efecto del cumplimiento de la presente según las previsiones que determinen.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHÍVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil catorce.

ORDENANZA N°
Expte. CD. N° 1049-R-13,

5954 14

DR. LAURENTO SERRANO ESPINOSA
SECRETARIO DEL CONCEJO DELIBERANTE
CONCEJO DELIBERANTE N° 1049



"San Fernando del Valle de Catamarca"
F.M.E. - 05/07/1833 - Ord. N° 4124/07

Concejo Municipal JIMENA SERRANO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE N° 1049



Go
gle

La Ciudad de Catamarca - San Fernando del Valle

Para obtener todos los detalles que se muestran en la pantalla, utiliza el índice "Imágenes" situado junto al mapa.

Referencia

3º Republica Argentina (Ex loteo Pasgado)

Dr. VICTOR HENRI RODRIGUEZ
CONCEJAL - CIRCUNTO 5 y 6

"...Sin Leyes no hay Patria..." - F.M.E 09/07/1853
Ord. Nº 4223/07

--	--	--



Municipalidad de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca

05 AGO 2015

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

1049

DECRETO S.G.Nº

Expte.Nº17238-C-14.-

VISTO:

La Ordenanza N°5954/14, sancionada por el Concejo Deliberante en la Trigésimo Cuarta Sesión Ordinaria, a los Veinte días del mes de Noviembre del año Dos Mil Catorce, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Ordenanza dispone la imposición del nombre de "Barrio República Argentina" al complejo habitacional ubicado en el sector Norte de nuestra Ciudad, delimitado al Este con República de Venezuela, al Oeste con Avda. República Argentina, al Sur con calle Honduras y al Norte con Avda. Combatientes de Malvinas:

Que en razón de las facultades conferidas por la Art.59º y Art.71º de la carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión del presente acto administrativo,

Por ello,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- TÉNGASE por promulgada la Ordenanza N°5954 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 20 de Noviembre de 2014.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

ES COPIA:

FDO.: LIC. RAUL A. JALIL
Intendente Municipal
DR. NESTOR HERMAN HONTEL
Secretario de Gobierno

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL
MIRIAM DEL V. PEREA
ABO. DE OFIC. MESA DE EE. y SE.
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA DE GOBIERNO



San Fernando del Valle de Catamarca,

04 AGO 2015

DECRETO S.G. N° **1035**

Ref.Expte.N° 10161-A-2015.-

VISTO:

Los actuados de referencia, mediante el cual distintas personas solicitan ayuda económica para solventar gastos por razones de salud y para atender gastos esenciales; y

CONSIDERANDO:

Que, este grupo de personas, en algunos casos con familia numerosa, se encuentran atravesando una situación preocupante dado a sus ínfimos recursos, no contando con ningún ingreso económico, sin poseer además con ayuda social del estado provincial y/o nacional que le permita afrontar las necesidades básicas de su grupo familiar.

Que, es norma de este Departamento Ejecutivo Municipal asistir a personas de escasos recursos, con problemas de salud y principalmente a aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, económica y habitacional.

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el Art. 71º de la Carta Orgánica Municipal.

EL INTENDENCIA MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°).- OTORGANSE subsidios a favor de cada una de las personas y cuyos montos a abonar se detallan en anexo I, que forman parte del presente instrumento.

ARTICULO 2°).- AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago por la suma total de Pesos Trece Mil Doscientos Cincuenta con 00/100 Ctvos. (\$ 13.250, 00), a favor del Habilitado Pagador, para su posterior entrega y modalidad.-

ARTICULO 3°).- IMPUTASE la presente erogación a la Partida correspondiente del presupuesto vigente.-

ARTICULO 4°).- COMUNIQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y Archívese.-

ES COPIA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL

MIRENDEL V. PEREA
ABP. OS. 0570. MESAS 66 y 68
SECRETARÍA DE GOBIERNO
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

FDO. (S/C) RAÚL ALFONSO JALLI
Intendente Municipal
DR. NESTOR HERRERA MARTEL
Secretario de Gobierno



1035

04 AGO 2015

Nº	Apellido y Nombre	Documento	Monto	Firma
1	Acosta Blanca Mirtha	18399362	\$ 250	
2	Agüero Camila Belen	41618622	\$ 250	
3	Agüero Leonardo Daniel	21944301	\$ 250	
4	Aguirre Micaela Dayana Alejandra	39016500	\$ 250	
5	Albarracin Julio Cesar	18399370	\$ 250	
6	Alcaraz Carlos Eduardo	37637664	\$ 250	
7	Aranda Susana Noemi	30060163	\$ 250	
8	Arias Mirta Edith	35934303	\$ 250	
9	Bazan Elva Rita	5435333	\$ 250	
10	Carabajal Yohana Beatriz	34029695	\$ 250	
11	Cardenes Victor Manuel	25746329	\$ 250	
12	Carrizo Dario Manuel	28885786	\$ 250	
13	Cordoba Karina Andrea	34323762	\$ 250	
14	Escalante Erika Noelia	31450506	\$ 250	
15	Farias Jonathan	36348325	\$ 250	
16	Ferreira Juana Virginia	4168599	\$ 250	
17	Fuentes Sonia Beatriz	23446941	\$ 250	
18	Garay Daniela Eugenia del Valle	33360368	\$ 250	
19	Garay Gladys Graciela	30375506	\$ 250	
20	Garay Maria del Carmen	28309563	\$ 250	
21	Garcia Cristian Jose	25746886	\$ 250	
22	Godoy Ramona del Carmen	11682354	\$ 250	
23	Gonzalez Carlos Alberto	39014839	\$ 250	
24	Gordillo Oscar Alberto	18060963	\$ 250	
25	Herrera Martha del Valle	25117447	\$ 250	
26	Lista Adrian Manuel	35201418	\$ 250	
27	Luna Manuel Eduardo	14134644	\$ 250	
28	Maldonado Ivana Soledad	30949757	\$ 250	
29	Mansilla Diego Ivan	31814202	\$ 250	
30	Martinez Maria Celeste	29104492	\$ 250	
31	Martinez Maricel Anahi del Valle	42103857	\$ 250	
32	Mejas Yanina	35500310	\$ 250	
33	Moretta Ramon Antonio	8044479	\$ 250	
34	Moya Carlos Daniel	36844051	\$ 250	
35	Nieva Analia Beatriz	32681620	\$ 250	
36	Ontivero Malvina Soledad del Valle	33049231	\$ 250	



1035

04 AGO 2015

37	Palacios Juana Alejandra	22219038	\$ 250	
38	Paz Yanina Tatiana	41038976	\$ 250	
39	Ramirez Angel Omar	28647480	\$ 250	
40	Romano Cinthia Anahi	39012365	\$ 250	
41	Sanchez Karen	39013233	\$ 250	
42	Silva Castaño Marcela Jesús	25746502	\$ 500	
43	Solohaga Aurora Pilar	17028628	\$ 250	
44	Solohaga Jose Cornelio	13494661	\$ 250	
45	Solohaga Luisa Ramona	18188357	\$ 250	
46	Solohaga María del Carmen	20588154	\$ 250	
47	Soria Ana Gabriela	44943443	\$ 250	
48	Soria Cinthia Noelia del Valle	35387743	\$ 250	
49	Tapia Gabriel Omar	37306684	\$ 250	
50	Varela Nieva Maria Alejandra	21944754	\$ 250	
51	Zarate Ana Griseida	31267030	\$ 250	
52	Zarate Pablo Hernan	25746203	\$ 250	
Total			\$ 13.250	



1016



03 AGO 2015

Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca

Personal de Inspección General-
Masculino

Legajo Nº	Nombre y Apellido	
1382	Reinoso Raúl	
1528	Páez, Marcelo	
1622	Medina Salverio	
1847	Esparza, Hugo	
1989	Espeche Cesar	
2032	Alderete Luis	
2047	Barrionuevo Luis C.	
2090	Navarro Néstor	
2146	Lencina Mario	
2182	Arjona Juna Carlos	
2310	Lazcano Raúl	
2313	Agüero Victor	
2438	Soria Marcelo	
2444	Chazarreta Rolando	
2626	Bustamante Pedro	
2653	Almendres Ramón	
2813	Zurita Julio	
3171	Quiroga, Ángel	
3197	Stazzone José Luis	
3330	Chanampa Luis	
3348	Herrera Raúl	



1016



03 AGO 2015

Municipalidad de la Ciudad

de San Fernando del Valle de Catamarca

3529	Galindez José Elias	
3560	Cativa Manuel	
3648	Zúñiga Daniel	
3946	Ponce Mario	
4027	Brizuela Luis	
4033	Garnica Pedro R.	
4077	Borella Santiago	
4133	Tolosa José	
4146	Moya Ramón	
4217	Nieva Carlos	
4225	Morales Julio	
4526	Peñaloza Claudio	
4414	Chaile Rodolfo	
4433	Ramos Gustavo	
4464	Solohaga Claudio	
4500	Pacheco Rubén	
4546	Vargas Sergio	
4558	Domínguez Santiago	
4563	Bracamonte Antonio	
4572	Gutiérrez Julio	
4671	Vera Gustavo	
4722	Herrera Marcelo	
4726	Carrizo Marcelo	
4792	Barrionuevo Jorge	



1016



03 AGO 2015

Municipalidad de la Ciudad

de San Fernando del Valle de Catamarca

5023	Roldan Daniel G.	
5026	Cárdenes Miguel	
5036	De Faveri, Ariel	
5213	Chayle Marcelo	
5233	Del Valle Mario	
5234	Vildoza Humberto	
5245	Chanampa Marcelo	
5278	Herrera Javier R.	
5479	Sánchez Fernando	
5545	Coronel Claudio	
5546	Espilacin Mario	
5661	Lizondo Daniel	
5748	Cobacho Jorge	
5969	Lazarte Carlos E	
6117	Santillán José	
35934216	Carranza Franco	
36348338	Cristaldo Mauricio	
32681655	Montalbán Cristian	
36844748	Tapia Garbe Fabio	
14324566	Barrionuevo Lucas	
35934456	Vera José	



1016



03 AGO 2015

Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca

Personal de Inspección General- Femenino

LEGAJO/ D.N.I	APELLIDO Y NOMBRE	Firma
3633	Robles Ana María	
3875	Cruz Claudia	
3879	Villogra Silvia	
4490	Peralta María Isabel	
4538	Leguizamón Haydee	
4562	Sanna Ana	
4564	Vera Mercedes	
5254	Cisneros Edith del Valle	
5365	Mansilla Cecilia	
5542	Altamiranda Nimia	
5543	Amaya Susana	
5546	Fuenzalida Fernanda	
5548	Martínez Carola del V.	
5549	Nieva Mónica	
5551	Reynoso María	
5553	Soria Claudia	
5554	Soria Elsa	
5556	Videla Marcela	
5603	Pizarro Malvina	



1016



03 AGO 2015

Municipalidad de la Ciudad

de San Fernando del Valle de Catamarca

9308	Balgorri Norma	
9536	Miranda Beatriz	
6437	González Eliana	
31126175	Arias Janina	
36844085	Tapia Noemí	
33889517	López Marcia	
32282933	Moya Soledad	
25511523	Monjes Lorena	
29786907	Sosa Elizabeth	
35500886	Andrada Tatiana	
34129574	Monasterio Carla	
35501159	Carrizo, Yohana	
26433759	Flores Tamara	
30676718	Andrada Yanel	
36347956	Vargas Pilar	
36347956	Ponce Anahí	

--	--	--



10 16



03 AGO 2015

Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca

Personal de Bromatología

LEGAJO/ D.N.I	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1128	Salas Pedro José	
3143	Marioni Manuel	
3309	Guzmán Walter	
3448	Agüero Luis Ricardo	
3821	Tapia Fabio Cesar	
3860	Buenader Zulma Edith	
3885	Romero Pedro Francisco	
4275	Bolillo Ana Cristina	
4891	Barrionuevo Dina Isabel	
4309	Del Prado Claudia E.	
5442	Martínez Karina	
4570	Carrizo Fabiana	
4599	Barrionuevo Isabel del Carmen	
4948	Barros Alejandra	
5187	Troiani Mónica	
5376	Carrizo Sonia	
4178	Porcu Elida Beatriz	
4310	Porcu Esthela	
6520	Carrizo Silvia	
4756	Quinteros Mario E.	
4986	Misto Marcelo	
5267	Picón Miguel	
5225	Díaz Misto Ricardo	
4389	Díaz Alberto A.	
32681673	Espeche Noelia	
33817784	Díaz Eliana A.	



1016



Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca

03 AGO. 2015

32628409	Brizuela Zelarayan Carlos	
32282489	Méndez Valderrama Eliana	
34029152	Melillo Mariana	
35238660	Arévalo Evelyn	
32027735	Contreras Nicolás	
32681887	Supaga Romina	
22751906	Lazarte Jorge	
26187571	Tapia Diego H.	
20924015	Aramburu Mario	
26433183	Herrera Pablo	
32.628.378	Villagrán Cecilia	
23561919	Luna Gallan Raquel	
25511044	Clerici Macor Silvana	
33758521	Tapia Gabriela	
25511123	López Ale Emílice	
30629329	Rizo Cecilia	
31453481	Mirabal Patricia	
25511805	Pereyra Marta Soledad	
31888473	Morales Walter	
30375846	Romero María Ángela Vanessa	